



# Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024.-

Señor  
Secretario

CIRCULAR Nro. 69 /24

Ref.: Temporada 2025 – COSTO DEL  
FICHAJE/FONDO SOLIDARIO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de comunicar a las entidades que la Unión Argentina de Rugby estableció en pesos **TRECE MIL (\$13.000.-) el VALOR DEL FICHAJE/FONDO SOLIDARIO 2025** que se deberá abonar por cada jugador registrado durante la próxima temporada.

Al igual que este año el sistema de fichaje implementado por UAR otorga al jugador la posibilidad de abonar en forma directa el FICHAJE/FONDO al momento de hacer su registración. El sistema también prevé que sea el CLUB quien pague el fichaje/fondo solidario.

Como señala la U.A.R. en su comunicación, **a partir del 1° de enero de 2025 se encontrará habilitada la registración de jugadores para la temporada 2025.** El procedimiento será el mismo que en 2024: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. **Podrá realizar el pago de su fichaje/fondo solidario desde el link de Mercado Pago que recibirá por mail o los Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago.**

**Aquellos jugadores que no hayan pagado el Fichaje/Fondo Solidario al 30 de abril 2025 serán inhabilitados por la UAR no pudiendo ser incorporados a las tarjetas oficiales de los partidos.**

Es muy importante resaltar que es exclusiva competencia de los clubes el seguimiento y cumplimiento de la registración y verificación del pago antes de la fecha de vencimiento estipulada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

  
EDUARDO TRAVERS  
Secretario